

**SECRETARIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA**

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 2

**NUEVAS COMPLEJIDADES EN EL INGRESO A LOS PRIMEROS AÑOS EN LAS CARRERAS DE LA
FHAyCS – AÑO 2021 EN LA CONTINUIDAD DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**

Con el propósito de compartir un encuadre de trabajo orientativo en relación con las acciones a implementar por las/os docentes a cargo de cátedras de 1º año de todas las carreras, proponemos en este documento algunas líneas generales que consideramos central tener en cuenta en el presente año académico.

Abordar la problemática de los primeros años de las carreras en el marco de las políticas de derecho a la educación superior es un eje fundamental en las propuestas académicas sostenidas por la FHAyCS. La dimensión de nuestra Facultad determina características institucionales que requieren un trabajo sostenido de todos/as los/as actores involucrados/as en la gestión de las diversas formaciones que se ofrecen.

Durante el año 2020 desde la Secretaria Académica de la FHAyCS se han elaborado diferentes normativas (Resoluciones, Circulares, Disposiciones) y documentos de trabajo con el propósito de dar respuesta a algunas de las situaciones planteadas por las cátedras en el marco del cursado no presencial a raíz de la emergencia sanitaria.

En ese contexto se elaboró el "**Calendario académico Primera etapa**" aprobado por Resolución N° 0016/20 DEC en el que se organizan las actividades previstas para el año académico 2021 que establece el siguiente cronograma para la incorporación de los/as ingresantes a las cátedras de 1º año:

"12 de abril: comienzo clases... **primera etapa** para ingresantes que hayan culminado el secundario al 31/3.

Del 12 al 30 de abril: presentación e introducción a los contenidos de las asignaturas. En materias cuatrimestrales con propuesta de trabajo adaptada a la excepcionalidad impuesta por la contingencia sanitaria. Con aportes y orientaciones del Dpto. Pedagogía Universitaria y el Programa Ingreso, Permanencia y Egreso dependientes a la Secretaria Académica.

3 de mayo: inicio de clases de 1º año **segunda etapa** para ingresantes que hayan culminado la educación secundaria al 30/4/21. Inicia el cursado según planificación de cátedra. En materias cuatrimestrales con propuesta de trabajo adaptada a la excepcionalidad impuesta por la contingencia sanitaria. Con aportes y orientaciones del Dpto. Pedagogía Universitaria y el Programa Ingreso, Permanencia y Egreso dependientes de la Secretaría Académica”.

Las fechas planteadas se corresponden con lo definido por el CGE¹ (Resolución N° 2405/2020) que aprueba lineamientos para la evaluación, acreditación, calificación y promoción de los/as estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo de la Provincia para el ciclo lectivo 2020-2021.

En su artículo 17º propone “para quienes finalicen la educación secundaria, la acreditación de los espacios de formación durante los meses de diciembre 2020, febrero, marzo y abril 2021”.

En otro párrafo, amplía dicho alcance definiendo que “los/as estudiantes que al 30 de abril no hubieran aprobado los espacios curriculares contarán con instancias de acreditación en las fechas de examen previstas regularmente en el Calendario Escolar”.

Estas definiciones tomadas por el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, están indicando las diferentes situaciones con las que los/as docentes de la FHAYCS se encuentran en relación con el ingreso a las cátedras de 1º año de aquellos/as aspirantes que transitaban el Curso de ingreso 2021.

En el inicio del segundo año académico en contingencia sanitaria, es muy posible que los/as profesores/as de materias de primer año se encuentren con situaciones como las siguientes:

- estudiantes que abandonaron durante 2020 por diversos motivos, y definieron reiniciar el cursado de las cátedras que no pudieron sostener;
- estudiantes que habiendo terminado la educación secundaria se sumaron al cursado virtual al inicio de clases previsto para el 12 de abril;
- estudiantes que habiendo culminado su secundario al 30 de abril, se incorporan al cursado en estos primeros días del mes de mayo.

¹ La provincia de Santa Fe de la que proviene un número muy importante de ingresantes cuenta con normativas similares. Entre Ríos, Santa Fe y el resto de las jurisdicciones de nuestro país adhirieron a la Res. 363/20 CFE.

Atento a la enumeración anterior, estos últimos se podrán ir **incorporando gradualmente** a medida culminen con el proceso de acreditación de materias correspondientes al último año de la educación secundaria.

En este contexto, es clave reconocer que las intervenciones pedagógicas que los/as docentes ponen en juego en el primer año son cruciales en relación con la permanencia de los/as estudiantes en la Universidad. Esto es importante porque durante el cursado de los primeros espacios curriculares del plan de estudio se produce el ingreso al conocimiento científico del campo disciplinar específico en el que eligieron formarse.

Nuevamente este año académico se presenta atravesado por la complejidad de la contingencia sanitaria producto del COVID 19 que impone vinculación pedagógica en la modalidad no presencial, por el momento, durante el primer cuatrimestre. El trabajo con los estudiantes de los primeros años es un desafío para quienes alojan en sus aulas a nóveles ingresantes. En este segundo año de pandemia, ese desafío se multiplica dado que en su mayoría, quienes ingresaron a las carreras de la FHAYCS han transitado el tramo final de su secundario también en la no presencialidad, lo que marca una diferencia sustancial respecto de años anteriores.

El actual contexto nos impone reconocer las diferentes situaciones y disponer lo necesario para que las propuestas de cátedra resulten accesibles para todos/as los/as estudiantes que eligieron estudiar en nuestra Facultad. Las nuevas complejidades que caracterizan hoy el ingreso a la Universidad, exigen de toda la comunidad académica la profundización de los debates acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los primeros años, ampliando la mirada hacia nuevos horizontes de sentido para nuestra tarea de formar.

Por este motivo, durante de dictado de las cátedras es importante organizar algunos dispositivos específicos que contemplen las incorporaciones escalonadas de los/as cursantes de 1º año.

Algunas pautas para pensar el dictado de las cátedras de 1º año

- Adecuar las propuestas pedagógicas a las características que presentarán los primeros años en todas las carreras de la FHAYCS. Esto no implica reducir contenidos ni modificar objetivos. Si será necesario propiciar instancias de

enseñanza y aprendizaje que faciliten el ingreso al cursado en función de las diferentes fechas de ingreso a las aulas. En este sentido, sugerimos que atento a que la plataforma Moodle permite archivar material, lo que se desarrolle en las primeras clases puede quedar a disposición de quienes vayan incorporándose gradualmente o requiriendo organizar el seguimiento de la materia retrospectivamente.

- Presentar los documentos curriculares -Plan de estudios y Proyectos de cátedra- para que los/as estudiantes puedan ubicarse en el contexto de la carrera y la materia.
- Habilitar el acceso a los contenidos a través de otras prácticas, por ejemplo, que se articulen con las propuestas del Curso de ingreso.
- Organizar situaciones de enseñanza contextualizadas que favorezcan el trabajo con los contenidos fundamentales y/o prioritarios de la materia.
- Realizar devoluciones a las diferentes instancias propuestas, que orienten las trayectorias educativas de los estudiantes de 1º año. En esta situación es central el trabajo que puedan hacer quienes cumplen en la cátedra tareas de seguimiento o tutorías (auxiliares docentes, auxiliares docentes alumnxs, jtp, adscriptos/as)
- Implementar modos, tiempos y formatos de clase variados que permitan retomar temas y problemas planteados por la cátedra.
- Articular con otras cátedras pertenecientes a primer año de modo que se pueda realizar un seguimiento de sus trayectorias. En esta propuesta, desde la Coordinación de Carreras se pueden generar reuniones que permitan trazar algunas líneas de trabajo en común.

Cabe destacar que en función de lo planteado, desde las diversas áreas y programas de la FHAYCS -Educación a Distancia, Pedagogía Universitaria e Ingreso, Permanencia y Egreso dependientes de la Secretaría Académica, Bienestar Estudiantil, entre otras- se trabajará para acompañar a los equipos docentes y a los/as estudiantes de primer año en este proceso de cursado.

Paraná, 3 de mayo de 2021